

Anexo VII
PROCEDIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE ETIQUETA

1. Propósito:

1.1 El objetivo de este procedimiento es definir la secuencia de eventos, acciones, interfaces y responsabilidades involucradas para la emisión y provisión de etiquetas de certificación por la ACS o Empresa/Entidad acreditada.

2. Alcance:

2.1 Desde la solicitud hasta la provisión de etiquetas.

3. Referencias:

3.1 Informe de Inspecciones de campo.

3.2 Solicitud de Muestreo.

3.3 Normas de Certificación.

3.4 Registro de No Conformidades.

3.5 Informe de Auditorías.

3.6 Solicitud de Etiquetas.

4. Definiciones:

4.1 Etiqueta: rótulo en el cual se describe la calidad e información en relación con la semilla contenida en bolsas u otro envase.

4.2 A.C.S.: Agencia de Certificación de Semillas.

4.3 EACS: Empresa/Entidad acreditada para la certificación de semillas.

5. Responsabilidades:

5.1 La ACS o EACS es responsable de recibir y evaluar las solicitudes de etiquetas.

5.2 La ACS o EACS es responsable de notificar al solicitante cuando las solicitudes no son aprobadas.

5.3 La ACS o EACS es responsable de enviar una orden de impresión al responsable de la imprenta donde se detallará la cantidad a ser impresa y la entrega al solicitante.

6. Actividades:

6.1 Recibir y Evaluar la Solicitud de Etiquetas

6.1.1 La persona responsable recibirá la solicitud y evaluará en la misma las documentaciones requeridas (Informe de inspecciones de campo, de muestreo y de resultado de análisis).

6.1.2 Si la solicitud de etiquetas es rechazada, ir a 6.2. y si es aprobada ir al 6.3.

6.2 Notificar al solicitante de la decisión.

6.2.1 La persona responsable notificará al solicitante que su solicitud no fue aprobada y deberá registrarse.

6.2.2 El solicitante podrá hacer las correcciones indicadas por la ACS o EACS, para lo cual, deberá resometer una nueva solicitud incluyendo las correcciones. Si no lo hace, la solicitud es rechazada.

6.3 Imprimir y Proveer Etiquetas al Solicitante.

6.3.1 La persona responsable deberá ordenar la impresión de las etiquetas, comunicando la cantidad a ser impresa en base a los documentos evaluados (recibo de pago, inspecciones, solicitud de muestreos, e informes técnicos).

6.3.2 El encargado de la impresión entregará las etiquetas al interesado guardando un comprobante de entrega de etiquetas.

7. Registros:

7.1 Solicitud de etiquetas.

7.2 Informes técnicos, muestreo, análisis de semilla y pago de tasas.

7.3 Informe sobre solicitudes rechazadas y aprobadas.

7.4 Informe de evaluación.

7.5 Comprobante de impresión y entrega de etiquetas.

8. Flujograma:

8.1 Flujograma del Procedimiento para Obtención de Etiqueta.

OBTENCION DE ETIQUETA

